

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

22945 *Anuncio de la Notaría de doña Virginia Lorient Lobo relativo a subasta notarial en procedimiento extrajudicial, de una finca. Expediente: 1/2.012.*

Yo, Virginia Lorient Lobo, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Castilla y León, con residencia en Valladolid, hago saber:

I.-Que en mi Notaría sita en Valladolid, calle Santiago, número 19-21, 3.ºC (47001), se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Número dos.- Local comercial, identificado con el número 1 en la parte de la planta baja del bloque 1, portal A, del edificio en Valladolid, sito en calle Abubilla, número 3, con fachada también a Carretera de Villabañez. Linda: frente, calle Abubilla por donde tiene su acceso, y portal A del bloque 1, y patio de luces; izquierda, Carretera de Villabañez; y fondo, finca de Feliciano Sanz. Ocupa una superficie útil de ciento noventa y cinco metros, treinta y cinco decímetros cuadrados, y construida de doscientos treinta y dos metros, diecisiete decímetros cuadrados. Cuota de participación: ocho enteros, cuarenta y cuatro centésimas por ciento (8,44 %).

Inscripción: En el Registro de la Propiedad Número 2 de Valladolid, al Tomo 1151, Libro 721, Folio 126, Finca número 47.184, inscripción 1ª.

Referencia Catastral: 8523717UM5182D0002YY.

II.- Que se va a proceder a la subasta notarial de dicha finca, la cual se llevará a efecto bajo las siguientes condiciones:

Se celebrarán todas las subastas en el domicilio de la Notaría sita en Valladolid, calle Santiago, número 19-21, 3º C.

La Primera subasta, el día 15 de julio de 2013 a las once horas, siendo el tipo base de trescientos un mil ochocientos veintiún euros (301.821,00 €); de no haber postor o si resultare fallida, la Segunda subasta será el día 3 de Septiembre de 2013 a las once horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento (75%) del fijado para la Primera; de no haber postor o si resultare fallida, la Tercera subasta será el día 3 de Octubre de 2013 a las once horas sin sujeción a tipo, con las limitaciones previstas en la Ley de Enjuiciamiento Civil, en especial en los artículos 670 y 671 de la misma teniendo en cuenta lo dispuesto en la DA 6ª del mismo cuerpo legal; si hubiere pluralidad de mejoras en la Tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 11 de Octubre de 2.013 a las once horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a) y 236-b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al treinta por ciento (30%) del tipo que corresponda en la Primera y Segunda subastas, y en la Tercera un veinte por ciento (20%) del tipo de

la segunda, mediante cheque bancario a nombre de la Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Valladolid, 22 de mayo de 2013.- La Notario.

ID: A130035719-1